

## LA PRENSA EN OSUNA: CONTEXTO Y FUENTES

Por  
ANTONIO SÁNCHEZ MORILLO  
Periodista

TAL y como señalábamos en el número anterior de esta revista, uno de los objetivos fundamentales del proyecto del Museo Etnológico de Osuna es la defensa y salvaguarda de los bienes culturales de esta localidad. En este sentido, la puesta a disposición por parte de los herederos de Manuel Ledesma Vidal de las imprentas y utensilios donde se publicó gran parte de la antigua prensa de Osuna ha posibilitado la apertura de un proceso de análisis sobre el papel de dicha prensa. Desde este análisis, se hizo evidente la necesidad de un estudio sobre la producción intelectual realizada durante las décadas en las que había funcionado esta imprenta, así como un análisis del oficio de impresor desde la Etnología.

El objetivo de este análisis, la necesidad de articular el discurso museológico, nos lleva a que este estudio presente unas características definidas por la necesidad entre otros elementos de contextualizar y analizar las fuentes del fenómeno del periodismo en Osuna. Fenómeno que, por otra parte, ha sido estudiado desde diversas perspectivas por los magníficos trabajos de José Manuel Ramírez Olid y Rodolfo Álvarez Santaló.

Queremos mostrar desde estas páginas nuestra humilde aportación al estudio de un fenómeno que ya forma parte del patrimonio ursaonense.

Vuestras plumas son los hilos eléctricos que unen las regiones del planeta, vuestras ideas son como los átomos del aire que respiran nuestras almas, son como la atmósfera moral del pueblo.

EMILIO CASTELAR.

Uno de los principales fenómenos que caracteriza el periodo histórico conocido como Restauración fue la conformación de la prensa como el primer medio de comunicación social. La consolidación durante el siglo XIX de la burguesía y la sustitución de la sociedad estamental propia del Antiguo Régimen por una sociedad de clases ávida de consumir información, no solo sobre asuntos literarios sino sobre otros aspectos como los problemas político o económicos, preparan el caldo de cultivo para la eclosión de la prensa.

Es en este periodo histórico donde la prensa llegaría a ser considerada como «la condensación del espíritu de todo un siglo» o, como afirma M.C Seoane que «el siglo XIX es, por excelencia, el siglo del periodismo». A las condiciones políticas, que hacen de esta etapa histórica un «periodo dotado de unidad interna», hay que unir, por tanto, las condiciones económicas o sociales que se establecen en la segunda mitad del siglo XIX. Y ello unido a los aspectos psicológicos colectivos que se manifiestan tras el fracaso del sexenio revolucionario.

Una verdadera eclosión de la prensa local que, tanto a nivel estatal como andaluz o provincial, permite la aparición de periódicos que se convierten en instrumentos fundamentales de información, de creación de opinión o como medio de publicación de escritos literarios y que tendrá una importancia decisiva a la hora de comprender y analizar los fenómenos sociales que se producen en aquella época.

Tal y como señala Timoteo Álvarez, los periódicos cumplen funciones de líderes sociales, portavoces y «libros sagrados» de los lectores, «capaces de clarificar, orientar y alimentar espiritualmente a su público». Así mismo y siguiendo al mismo autor cabe señalar la presencia y capacidad de incidencia social de este nuevo fenómeno. Sin duda muy superior a la de los demás sectores de negocios. Y todo ello en una sociedad sometida a la lacra del analfabetismo.

En 1877, con una población de más de 16 millones de habitantes, de los que 3.282.000 son andaluces, un 72% son analfabetos. En ese mismo año, se publican en España 380 periódicos, es decir un periódico por cada 43.742 habitantes. En 1900, la cifra de publicaciones asciende ya a 1347. Si bien, tal y como señala Timoteo, «la desproporción territorial es muy grande» ya que entre Madrid y Barcelona se publican casi un 60% del total.

Una de las características del sistema político de la Restauración, los distritos electorales comarcales, favorece en Andalucía la aparición de periódicos locales fundamentalmente en las poblaciones cabeceras de comarca. Ronda, Úbeda, Linares, Motril, Lucena, Ecija, Cuevas de Almanzora o Sanlúcar de Barrameda ven surgir publicaciones durante este periodo. Títulos, la mayoría de ellos ligados a las diversas tendencias políticas, lo cual explica en gran parte su fugacidad.

Sin embargo, al lado de estas publicaciones de carácter político aparecen otros diarios independientes que, si bien son más escasos, mantienen una mayor estabilidad. *El Aviso* de Puente Genil, *El Eco* de Arcos de la Frontera, *El Cronista del Valle* en Pozoblanco, *El Accitano* en Guadix o *La Opinión astigana* o *El Minero de Almagrera* en Cuevas de Almanzora son títulos significativos.

A pesar de la elevada proporción de analfabetismo en Andalucía, en los pueblos y ciudades andaluzas se repartían, según Díaz del Moral, «incalculables cantidades de periódicos» que motivaba un auténtico «frenesí de lecturas». La provincia de Sevilla no será una excepción, en este sentido. Según Chaves Rey, en el periodo que nos ocupa, poblaciones como Morón (*La Razón*), Marchena (*La Opinión*), Estepa (*El Eco de Estepa*), Fuentes de Andalucía (*El Eco de Fuentes*), Ecija (*El Cronista*) o Carmona (*El Zurdo*) o las publicaciones de Osuna (*El Ursaonense*, *El Centinela*, *El Vigilante*...) son ejemplos sevillanos de esta eclosión de la prensa local.

Uno de los aspectos a tener en cuenta en la evolución de la prensa en este periodo histórico es el marco legal en el que se desarrolla y que permitió la creación de un cuerpo legislativo que posibilita a la postre la consolidación de la prensa durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX a través de leyes para regular la información.

Si bien el comienzo de esta etapa contemplará la supresión de toda publicación que no favorezca al régimen con medidas restrictivas, como la censura previa o la puesta en marcha de un Tribunal para los Delitos de Imprenta, a partir de 1879 se suprimirá la licencia previa si bien persiste la figura del editor responsable que ha de depositar una elevada fianza como garantía de que la publicación se atiene a las leyes y ello en el marco de una Constitución, la de 1876, que garantizaba el derecho a manifestar el pensamiento sin censuras previas. Con la llegada al poder de Sagasta comienza un nuevo periodo de legislación periodística. La más importante de éstas es la Ley de Imprenta de 1883, en la que se consagra la libertad de expresión y se eliminan las figuras del censor y del tribunal de prensa (los delitos cometidos en prensa –calumnias, querellas– se juzgan en los tribunales ordinarios). La ley es un plagio de la de la República francesa de 1881.

Sin embargo, la aplicación de la ley va a ser muy restrictiva. Los Gobernadores Civiles, cabeza visible de los partidos en el sistema caciquil, van a controlar las publicaciones mediante amenazas y sobornos. Podemos señalar, por tanto, este nuevo marco legislativo, como uno de los motivos del extraordinario desarrollo que tuvo la prensa en general y la local en particular.

La Ley de prensa de 1883 permite la proliferación de periódicos locales por los que la cultura burguesa encuentra en la prensa un medio para comunicar su proyecto social.

Otro de los motivos que explica esta extraordinaria producción periodística de ámbito local es el hecho de que si bien ya ha concluido el proceso de sustitución de los «ayuntamientos perpetuos» del Antiguo Régimen por unos nuevos ayuntamientos electivos, en el periodo que nos ocupa aún no se ha consolidado definitivamente la configuración territorial del Estado liberal español, un estado que «mantuvo una especial preocupación por controlar la dinámica municipal». El hecho de que la burguesía

promotora de esta nueva configuración se encuentra dividida entre dos sectores opuestos, moderados y progresistas, cada uno de ellos con un modelo diferente en cuanto al papel de los municipios, pero ambos conscientes del papel que juega la prensa local en este debate, explica uno de los factores determinantes del papel de la prensa local.

El análisis o la crítica de la gestión de los diferentes gobiernos municipales y de la mala utilización de las nuevas competencias con las que cuentan los consistorios son una constante en el periodismo que nos ocupa. Estas competencias, mejor perfiladas a medida que avanza la configuración del estado liberal, son de seguridad y orden, salubridad, cuidado de las escuelas de primeras letras, hospicios, casa de expósitos, gestión de los caudales de propios, recaudación de las contribuciones y ordenanzas municipales.

A la hora de analizar el contexto en el que se origina la prensa local, es inexcusable señalar un fenómeno que marcaría el desarrollo de la práctica constitucional y del propio régimen de la restauración borbónica: el caciquismo.

Tal y como señala Tuñón de Lara «el punto de partida para entender el caciquismo es, sin duda, la consideración de las microestructuras, de poder existentes a nivel rural y a nivel local, en la España del siglo XIX». Unas microestructuras en el contexto de aislamiento e incomunicación que caracterizaban a amplios sectores de la población y que conllevaban a unos tipos de economías cerradas.

«El caciquismo es la práctica política que resuelve la dilogía entre la falsificación permanente del sufragio universal o su supresión, si no quiere tener que elegir entre su existencia y la desaparición de la propiedad», según el propio Canovas del Castillo. A partir de esa elección, conservadores y liberales se alternan en el poder. Al gobierno correspondiente le corresponde “hacer” las elecciones. El ministro del Interior envía a los gobernadores la lista de los candidatos desde Madrid. Los gobernadores preparan los municipios. Estas prácticas, tal y como señala, Jacques Beyrie, no solo conciernen a la organización de las “maquinarias electorales” sino en las profundas orientaciones de la vida cotidiana.

Los periódicos locales encuentran en el caciquismo una de sus mayores trabas. Denunciar sus prácticas se convierte en un recurso habitual. La reacción represiva, que va desde las amenazas físicas por matones a sueldo hasta la intervención de los gobernadores contra los periodistas molestos es una constante en el desarrollo del periodismo de la época.

Creemos que la aparición de determinados periódicos en pueblos muy concretos viene motivado por la necesidad de instrumentos nuevos para oponerse al fenómeno del caciquismo. No es extraño, por tanto, que los periódicos reseñados anteriormente aparezcan en poblaciones que mantienen un desarrollo de las comunicaciones superior a la media andaluza y española y ello debido entre otras razones a que el fenómeno caciquil encuentra su máxima expresión en poblaciones aisladas.

En este sentido, y finalmente, en el análisis del contexto que provoca el surgimiento y desarrollo de la prensa local hay que destacar el papel fundamental que juega el desarrollo de las comunicaciones –particularmente los transportes– y que generaría una paulatina pero constante modificación de costumbres y conocimientos y una demanda a la prensa sobre hechos ocurridos en lugares lejanos.

Si bien los acontecimientos políticos, tanto locales, provinciales o nacionales, eran sin duda los hechos más reclamados por los lectores y suscriptores, comienzan a demandarse “noticias” menos trascendentes como modas, nuevas herramientas de trabajo, innovaciones tecnológicas, etc.

La función que desempeña el correo, el telégrafo y más tarde el teléfono es decisivo en la puesta en marcha de los periódicos locales. Estos medios jugaran un papel primordial en la actividad periodística de la época sirviendo como instrumentos imprescindibles para cumplir las expectativas de los sectores más dinámicos de las sociedades rurales.

Tal y como señala Francisco Gerez Valls, la evolución de la prensa local durante el siglo XIX «está estrechamente ligada al desarrollo social y tecnológico, hasta el punto que de no ser por este desarrollo hubiese sido imposible el impulso de este determinado tipo de prensa».

Sin embargo, este desarrollo tecnológico que conlleva también nuevos instrumentos de labor, máquinas, etc. no tendrán aplicación en Andalucía hasta bien entrado el siglo XX. Para Antonio Miguel Bernal, durante el período de la Restauración son pocas las novedades en cuanto a los sistemas de cultivos y de explotación de las tierras. El sistema de cultivo trienal se mantiene en las zonas latifundistas y los intentos de intensificación en el secano se limitan a escasos ejemplos. Así mismo, las unidades de explotación apenas cambian. Así, el cortijo ha quedado definido en el Antiguo Régimen y su funcionalidad no varía. Se produce, sin embargo, un incremento de las haciendas para la explotación del olivar y la vid.

Concluyendo, y siempre siguiendo a este autor, «una escasa renovación técnica en los sistemas de explotación agrícola, que permanecen como un quehacer rutinario, sin innovaciones tecnológicas ni inversiones propicias que permitan el paso decisivo de una agricultura tradicional y extensiva a otra agricultura moderna e intensiva». Una situación de retraso secular que será denunciado continuamente por los periódicos que analizaremos en este estudio.

### *Fuentes del periodismo en Osuna*

En octubre de 1882 sale a la luz el primer número de *El Ursaonense*, primer periódico que se publica en Osuna y que daría lugar a una producción periodística ininterrumpida de casi un siglo de existencia.

Dirigido por Enrique Rodríguez Durán, y con un equipo de redacción formado casi exclusivamente por profesores del Colegio “Purísima Concepción” del que es director el propio Rodríguez Durán, este primer periódico comienza su andadura con la inestimable experiencia de un escritor curtido en los ámbitos periodísticos de Sevilla, Francisco Rodríguez Marín, y con la colaboración considerable de D. Antonio García Blanco (heterodoxo, catedrático de hebreo y filosofía, sacerdote, exdiputado) que había vuelto a Osuna con el bajaje de una prensa para editar su diccionario de hebreo-español, al que dedica sus últimos esfuerzos. Una IMPRENTA QUE JUGARA UN PAPEL FUNDAMENTAL Y que sin duda, su estudio, será imprescindible para entender y valorar el trabajo periodístico en Osuna.

A ellos se les unen como aficionados dos personas autodidactas que desempeñarán una función indispensable en el devenir de la historia de la prensa ursaonense: Eulogio Jurado y Manuel Ledesma Vidal.

Podemos asegurar que estos serían los mimbres que servirán para inaugurar un proceso periodístico de una enorme importancia en la prensa local no solo en el ámbito provincial sino a nivel de todo el Estado.

Sin embargo, en mi opinión, uno de los elementos esenciales que hacen posible este fenómeno periodístico, además de los meramente contextuales que hemos señalado anteriormente, es la tradición pedagógica en esta localidad a través, primero de su Universidad, no con demasiada buena fama esta es la verdad, y después con su Instituto de Enseñanza... Instituto en el que estudian la mayoría del equipo de redacción y de los colaboradores.

La extracción social de los periodistas locales, de clase media baja, que consiguen labrarse un futuro con muchos sacrificios, a través de sus carreras, determinará una de las características del periódico: un nivel cultural digno y un afán regeneracionista de sacar al pueblo del atraso y la postración en la que se encontraba son sus principales armas.

Un regeneracionismo no muy alejado de las tesis de la Institución Libre de Enseñanza de D. Francisco Giner de los Ríos. No podemos olvidar que su hermano, discípulo y colaborador, Hermenegildo Giner, fue catedrático en dicho instituto de Osuna hasta su clausura en 1876 y que, por tanto fue, muy probablemente, profesor de la mayoría de los integrantes del equipo de redacción.

Un equipo que salvo Jurado y Ledesma, está compuesto por pequeños burgueses, de profesión liberales que con sus estudios preparaban su futuro. Son, o aspiran a serlo, no una elite económica pero si están instalados en el “poder del saber” y todos con más o menos utópicas proyecciones de instalarse en el poder político (ver lo del radical socialismo de Zorrilla) a través de este medio de expresión. Uno de los datos a tener en cuenta es la participación del director de *El Ursaonense* en la revista *Mediodía* de Sevilla donde coincide con su paisano Rodríguez Marín.

Es lógico pensar que, al igual que en la revista, este periódico apuesta decididamente por el conocimiento y el acceso a las ciencias para conseguir la libertad de los pueblos. Siguiendo a Giner de los Ríos, «la luz central de la vida, el primer bien a que nos debemos y el primer factor en la historia de la humanidad» (“La ciencia como función social”, pág. 40). La ignorancia será una de las causas fundamentales del mal, y es, por tanto, fácil deducir la característica de apostolado que tiene el propio periódico en sus motivaciones primigenias, al menos y así lo señala Rodríguez Marín, cuando afirma: «la prensa es un poder y un sacerdocio y, contra ella, cuando funciona dentro de sus atribuciones, no deben prevalecer los caprichos de nadie (*El Ursaonense*, nº 46, 30/8/1883). El binomio poder-sacerdocio queda aquí remarcado por unos de los más singulares miembros del equipo de redacción).

Otra de las fuentes fundamentales de las que se nutre *El Ursaonense* y que también se va a reflejar de una u otra forma en los periódicos posteriores, a través de sus máximos colaboradores Rodríguez Marín y García Blanco es el movimiento folklórico o de los primeros antropólogos.

Una año antes de la publicación del periódico se reúnen los miembros de este movimiento en Sevilla para constituir la sociedad Fol-klore andaluz. Pues bien, en esta primera reunión García Blanco es elegido Presidente honorario de la sociedad y Rodríguez Marín adquiere un gran protagonismo en la constitución de ésta.

Protagonismo que se incrementa cuando en 1882 se publica el primer número de la revista el *Fol-klore andaluz*, órgano de la sociedad del mismo nombre. Los dos primeros estudios de la revista, el primero sobre Literatura popular andaluza y el otro sobre las coplas de cuna son publicados por los dos ursaonenses. A lo largo de los tres años que se publica el periódico son constantes las colaboraciones de miembros de la sociedad folklórica, los anuncios de sus trabajos, información sobre sus libros, etc

Por todo ello, podemos considerar que *El Ursaonense* también bebe de las fuentes del movimiento folklórico andaluz y, aunque no sea el objeto fundamental de este estudio, sería conveniente, en nuestra opinión, un análisis más exhaustivo de este fenómeno.

